

Nº BUENA PRACTICA	52
TITULO DE PROYECTO	DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMARCA DE VITIGUDINO
ENTIDAD PROMOTORA	ASPRODES Y SALARCA Soc. Coop
BREVE DESCRIPCION (1/2hoja)	<p>El Centro de Atención Integral de Vitigudino desde su inicio se configura desde el enfoque multiservicio entendido como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura a otros colectivos <ol style="list-style-type: none"> a. Personas con discapacidad intelectual b. Personas con Daño Cerebral Adquirido c. Personas con enfermedad mental. 2. Amplia oferta de servicios basados en itinerarios hacia servicios cada vez más inclusivos y centrados en el proyecto de vida de la persona: <ol style="list-style-type: none"> a. Itinerario de Vivienda y Residencia <ol style="list-style-type: none"> i. Modelo “Mi casa”: (CAI) 7 plazas de residencia para personas con DI y 6 plazas para personas con DCA ii. Vivienda Tutelada: Chalet Labradores (Salarca): 12 plazas para personas con DI y 4 plazas para personas con Enfermedad Mental. iii. Vivienda Semitutelada: Pisos Viti (Alquiler Asprodes) 10 Personas iv. Vida Independiente b. Itinerario de Atención de día <ol style="list-style-type: none"> i. Centro de día (CAI) ii. Actividades Comunitarias (CAI) iii. Servicios de Promoción de Autonomía Personal (SEPAP) c. Itinerario de Empleo <ol style="list-style-type: none"> i. Centro Ocupacional (CAI) ii. Centro Prelaboral (Centro Arribes) iii. C.E.E (CAI y Arribes) iv. Empresa ordinaria <p>Para llegar a este despliegue de servicios se comenzó a través de un Programa dependiente de la Diputación de</p>



Salamanca en el año 2004. El objetivo de este programa era la formación de personas con discapacidad intelectual y personas en riesgo de exclusión en Jardinería y Viverismo. Esta actividad se desarrolló en las instalaciones del Ministerio de Obras Públicas y Fomento en Vitigudino. En 2005 se hacen las primeras contrataciones en C.E.E en los perfiles de operario de jardinería.

En 2008 Asprodes inaugura el Centro Ocupacional Arribes. Este centro se focaliza en actividades de Jardinería y Viverismo.

En 2011 se comienza a gestionar el Centro de Atención Integral de Vitigudino perteneciente a la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Castilla y León, lo que permite comenzar a prestar el servicio de residencia en la zona.

El gran número de plazas disponibles en Centro Ocupacional ubicadas tanto en C.O Arribes como en el CAI de Vitigudino y teniendo en cuenta el reducido número de plazas de residencia hizo que apareciera la necesidad de incrementar en número de plazas de vivienda. Por ello, en 2012 se abren los primeros pisos semitutelados de Asprodes en Vitigudino. Estas viviendas se encuentran en régimen de alquiler.

En 2013, y a través de un proyecto cofinanciado por el Grupo de Acción Local ADEZOS, se inauguran las viviendas tuteladas dependientes de SALARCA. Con la apertura de estas últimas viviendas se completa el itinerario de vivienda dando respuesta a personas de diferentes necesidades de apoyo.

En 2014 se acredita el Centro Arribes como Centro de Formación Profesional para el empleo de Castilla y León.

En 2015 se acredita el Centro Arribes como Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, comenzando a prestar dicho servicio en el año 2016.

En 2018 se realiza la primera formación orientada a generar una bolsa de Asistentes Personales con el objetivo que comencen a prestar en la zona el Servicio de Vida Independiente.

En 2018 se comienza a prestar el servicio de Agencia de Colocación en el Centro Arribes. Este servicio responde a la necesidad de generar nuevas oportunidades de empleo en una zona con un alto índice de paro. Hasta la fecha, se han realizado dos talleres de empleo (2016 y 2018) en el perfil de atención sociosanitaria, y diversas formaciones en limpieza y jardinería.



	<p>A nivel organizativo, los servicios de Vitigudino participan de forma activa en la construcción de la estrategia asociativa, formando parte de una red de servicios, abierta y permeable a la comunidad, con un proyecto común explicitado. Contribuyen de esta forma a la mejora de la calidad de vida de cada usuario del servicio, a la mejora de los servicios que componen la red de apoyos y al cambio social de su entorno más inmediato.</p> <p>La implantación se realiza a través de un sistema de gestión por procesos lo que nos ayuda a asegurar lo importante para las personas con discapacidad y sus familiares-tutores. Esta gestión por procesos se basa en el despliegue de las correspondientes instrucciones técnicas, asegurando así una buena definición de cómo se prestan los apoyos y un buen sistema de registros que evidencia que se está cumpliendo.</p>
<p>COLECTIVOS O PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Personas con discapacidad</u> • Migrantes • Minorías étnicas • Parados larga duración > 45 años • Mujeres violencia de género • Perceptores renta mínima garantizada o similar
<p>FASE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud • En ejecución • Finalizado (inversión o pilotaje) • <u>En marcha o en desarrollo</u>
<p>LOCALIZACION (MUNICIPIO)</p>	<p>Vitigudino</p>
<p>BREVE CARACTERIZACION DE LA COMARCA (1/2 hoja)</p>	<p>La Comarca de Vitigudino, situada en el Noroeste de la provincia de Salamanca, es un territorio formado por 56 municipios, con una población de 17.741 habitantes (revisión padrón 2014) y cuya cabecera de comarca es el municipio de Vitigudino. La Comarca de Vitigudino desde el punto de vista del desarrollo rural, está calificada como una zona rural “a revitalizar”, por tanto, una comarca caracterizada por “... escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial”, a diferencia de otras zonas rurales consideradas</p>



	<p>“periurbanas” o “intermedias”, con mayores densidades de población, una mayor diversificación de su actividad productiva, niveles medios o altos de renta y más cercanas a los grandes núcleos urbanos (Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural y Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer plan de desarrollo rural sostenible para el periodo 2010-2014).</p>
IMPACTOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Sociales (p.e., personas atendidas):<ul style="list-style-type: none">○ Centro Ocupacional: 39○ Centro de día: 15○ Residencia (Mi Casa): 13○ Vivienda Tutelada: 16○ Vivienda Semitutelada: 7○ C.E.E: 9○ Vida Independiente: 2○ SEPAP: 2○ Empresa ordinaria: 2✓ Económicos (p.e., empleos creados): 48✓ Ambientales (p.e. uds recicladas)
INVERSION TOTAL/ GASTO ELEGIBLE/ SUBVENCION CONCEDIDA CONVOCATORIA SUBVENCIONES/ ENTIDAD QUE CONCEDE LINKS (INFORMACIÓN)	<p>ADEZOS JUNTA DE CASTILLA Y LEON POCTEP</p> <p>https://asprodes.es/web/noticias/inaguracion-de-dos-viviendas-tuteladas-en-vitigudino https://asprodes.es/centros-y-servicios/</p>
OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS CONTACTO (Entidad, persona, email, teléfono)	<p>Ayuntamiento de Vitigudino Gerencia de Servicios Sociales Castilla y León Centro de Atención Integral de Vitigudino: Laura Arroyo Directora caivitigudino@asprodes.es SALARCA Vitigudino: Jorge de Dios Director. salarca@asprodes.es</p>